



Los envasadores de miel solo aceptarán la norma de etiquetado si es obligatoria

Desde la Asociación Española de Comerciantes y Envasadores de Miel (ASEMIEL-ANIMPA), que representan al 90% del sector a nivel nacional, apoyan, “como hemos venido haciendo desde siempre”, la miel española y que se identifique en el etiquetado el origen de la miel, pero solo si es una normativa de aplicación en toda la UE.

En caso contrario, consideran que “supondría una situación perjudicial pues los envasadores europeos de miel, que venden en España y que tienen una cuota importante del mercado, tendrían la libertad de no poner el origen en el etiquetado”.



El sector envasador nacional insiste en que “compramos, envasamos y comercializamos el 90% de la miel que producen los apicultores españoles, y nuestro objetivo es priorizar que el consumidor tenga la máxima información sobre la miel que adquiere, garantizando la máxima calidad”. Por ello, desde la asociación están trabajando para que se [implanten las medidas necesarias para mejorar el etiquetado](#), “pero siempre que esas normas se apliquen a toda la UE. Así, garantizaremos los mismos estándares de calidad en toda la UE”, a la vez que los envasadores de miel recuerdan que “de todas formas, es importante señalar que la alternativa de elegir miel 100% europea o española existe en todos los supermercados”.

El etiquetado actual obedece al cumplimiento de la legislación europea actual que así lo establece, donde debe mencionarse en la etiqueta el país o los países de origen en que la miel haya sido recolectada, pero si la miel procede de más de un Estado miembro o de un tercer país, la mención de los países de origen podrá sustituirse por una de las siguientes, según proceda: “mezcla de mieles de la UE”, “mezcla de mieles no procedentes de la UE”, o “mezcla de mieles procedentes de la UE y no procedentes de la UE.”

Aunque ese etiquetado esté dentro del marco legal que marca la UE, desde ASEMIEL-ANIMPA creen “en la mejora continua y que es vital trabajar para impulsar las medidas que nos lleven a un mercado cada vez más transparente. Todos los agentes envasadores que operemos en la UE debemos regirnos por la misma normativa con el fin de garantizar condiciones igualitarias para todos”.